

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de VALDIVIA Rol C-909-2023, juicio ejecutivo. "BANCO del ESTADO de CHILE con TEJEDA PASTEN", con fecha 12 de MARZO de 2026 a las 10:00 horas, la que se llevará a efecto vía remota a través de la plataforma Zoom. Link de acceso: https://pjud-cl.zoom.us/webinar/register/WN_-c95-BsFQyyvE3aR-LWAByg Identificación del seminario web: 929 2240 0778. La propiedad que se rematará, considerándolo como especie o cuerpo cierto, ubicada en Pasaje Illimani número 01736, Población villa Los Nevados Andinos de la comuna de Temuco, que deslinda: Norte, con calle Nueva Uno. en 8,10 metros y 2.82 metros en diagonal; Sur, con otros propietarios en 10.10 metros; Oriente, con lote 26 en 13.50 metros; y Poniente, con calle Nueva Dos en 11.50 metros. Rol Avalúo 2884-37 Temuco. inscrito a fojas 14 número 5422 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes

Raíces de Temuco. Mínimo subasta \$9.324.844. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá: Tener activa su Clave Única del Estado, además. deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. En cuanto a las garantías para participar de la subasta deberá ser constituida por el equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial para recibir pagos. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Enviar un correo electrónico a jc1_valdivia_remates@pjud.cl, a más tardar a las 15:00 horas del quinto día hábil anterior a la fecha de la subasta, acompañando copia por ambos lados de cédula de identidad, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El público que desee participar en la subasta deberá conectarse al link de accesos publicado en las bases y en Portal de Remates del Poder judicial: <https://zoom.us/j/99600936369>. El Ministro de fe del Tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado, individualizando al postor, monto y número de cupón de depósito judicial. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor, indicando el día y hora de remate, forma de conectarse, siendo carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con debida anticipación. El subastador deberá pagar el precio del remate al contado, dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Bases y demás antecedentes en carpeta digital de la causa. Secretaria. 26

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, causa C-2359-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/YAÑEZ CARRASQUEL VICTOR", el 10 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate en forma presencial en las dependencias del Tribunal, respecto del inmueble ubicado en calle Los Amerindios N° 1025, que corresponde al sitio N° 35 de la manzana B-dos del programa habitacional Juan Francisco González, comuna de Quilicura, Región Metropolitana; además de una quinientas veinte avas parte en los derechos sobre el lote 153 de la manzana E-cinco destinado a equipamiento deportivo. Inscrito a nombre del demandado a fojas 31791 N° 45546 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. El precio mínimo para comenzar postura será la suma de \$58.217.217 pesos. El precio se pagará al contado y en dinero efectivo dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate, a través de cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar como postor, salvo el ejecutante, deberá constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, debiendo ingresar comprobante legible de rendición de la caución, mediante el uso de la Clave Única del Estado, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, denominado "Remates", indicando rol de la causa, tipo de garantía, número de documento, fecha, garantía, monto, correo electrónico y teléfono, a más tardar 72 horas antes del remate. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. La Secretaria. 26

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE En causa Rol N° C-2558-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LUIS BERNARDO DIAZ TRUJILLO Y OTRA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 11 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto el remate sobre LOS DERECHOS en el inmueble que pertenecen a don LUIS BERNARDO DIAZ TRUJILLO consistente en la propiedad ubicada en Calle Pintor Camilo Mori N° 2895, lote número 6 B, singularizado en plano agregado bajo el N° 284 año 1998 al final del Registro de Propiedad, resultante de la subdivisión del lote 6 del Lote Cuatro de la subdivisión del llamado Lote Uno del resto de la Reserva Cora, Sector Pampa Alta, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la demandada a Fs. 8091 N° 5756 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol

de avalúo N° 2508-29. Mínimo de la subasta será la suma de \$204.173.130.-, que corresponde al 50% del valor de tasación fijado por el perito en su informe de fojas 41 y su complementación de fojas 56 de autos y según resolución que consta a fojas 42 y a fojas 57, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S). 26

PENTA VIDA

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, rematará el 19 de marzo de 2026, a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal el sitio número uno, de la manzana uno, con acceso por Pasaje Juan Bautista Contreras Arredondo N° 678, del Loteo San Pedro, también conocido como Loteo Dunas De San Pedro, comuna de La Serena. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 9737 N° 6402, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena año 2022. Mínimo subasta \$41.554.225.- Para participar en la subasta postores interesados, salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán acompañar vale vista endosable a la orden del tribunal por el 20% de mínimo de la subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal los días martes y jueves anterior a la subasta entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-19.117-2024, caratulados Penta Vida con Urriche. Juicio Ejecutivo. 26

Remate: 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 10º Piso, rematará el 18 de marzo de 2026, a las 15:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal el departamento N° 702 del 7º piso de la Torre C, Etapa I, Rol de Avalúo N° 6346-485, del Condominio denominado como Ciudad del Niño, ubicado en calle San Petersburgo N° 6351, comuna de San Miguel, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno.- Inmueble inscrito a nombre de la demandada a fojas 21196 N° 19500, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Miguel año 2019. Mínimo subasta 938,84 Unidades de Fomento. - Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento de lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado

en la ley 21389. El ejecutante, tercerista de prelación y/o el tercerista de pago, podrán participar en la subasta sin necesidad de rendir caución y con cargo a su crédito. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-6120-2024, caratulados Penta Vida con Jiménez. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 26

ZURICH

23º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 7º, SANTIAGO, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA PLATA forma Zoom, rematará el día 19 marzo 2026, 12:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Via Sur N° 612, corresponde sitio N° 28 plano loteo resto del lote N° 3 de la Chacra Lo Aránguiz, Rol N° 5935-19, Recoleta, Región Metropolitana. Título inscrito fojas 20381 N° 29992, Registro Propiedad año 2021 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Subasta \$ 116.172.203.- más costas que ascienden a \$336.800.- El saldo de precio deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal dentro 5 día hábil siguiente de realizada la subasta. Postores interesados en subasta deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar devolución. Entrega garantía será el lunes 16 de marzo de 2026, entre 09:00 y 11:00 horas y deberá acompañar copia cédula identidad del postor y escrito simple que indique Rol de causa del remate, monto y número vale vista, individualización completa del postor y de persona natural o jurídica que represente, correo electrónico al que enviará invitación para acceder subasta y número telefónico para comunicación con Tribunal. Demandante no obligado a rendir garantía y podrá adjudicarse con cargo crédito hecho valer en autos. Acta remate deberá suscribir día subasta. Bases y demás antecedentes Secretaría Tribunal jcsantiago23@pjud.cl Rol C-1030-2024 "ZURICH SANTANDER SEGUROS GENERALES CHILE S.A/ SOTO". 25-26-27-28.

MetLife

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-7985-2023 se rematará, el 30 de abril de 2026 a las 12:30 horas, en forma presencial, el inmueble ubicado en calle Camino Nido de Águilas N° 550, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana inscrito a fojas 383 número 582 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2013 y los derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de carácter de consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de cero coma un litros por segundo, extraídas gravitacionalmente desde la vertiente denominada Nido de Águilas, ubicada en la Quebrada del mismo nombre en las coordenadas UTM, Norte seis millones doscientos noventa y cinco mil novecientos ochenta m. Este trescientos cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho m. según Datum Psad mil novecientos cincuenta y seis, mediante una bocatomía, comuna de Peñalolén, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, inscritos a fojas 556 N° 674 del registro de propiedad de aguas del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 9.843,31 Unidades de Fomento a \$494.200 de costas. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, los das martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el 10 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al departamento número doscientos quince del vigésimo primer piso de la Torre número Dos, y el uso y goce de la bodega signada con el mismo número del departamento, con acceso por Avenida Antonio Varas número mil cuatrocientos catorce, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 73652 Nº 107521 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$53.379.740.- Para los efectos de constitución de la garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado

al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Se hace presente según instrucción que todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-6921-2025, Caratulados Banco Itaú Chile/Poblete, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 26



EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Talca, 11 de marzo de 2026, a las 12:30 hrs. Se rematará, el Inmueble denominado LOTE 9, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en Santa Rosa de Lavaderos, de la comuna de Maulé, provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N° 2347 al final del Registro de Propiedad del Conservador del año 2022, tiene una superficie de 5.010 metros cuadrados, y deslinda: NORTE, en tramos de 56,86 metros con servidumbre de tránsito que lo separa del lote 2 y parte del lote 1 del plano de subdivisión; SUR, en parcialidades de 33,48 metros y 23,48 metros con Fundo Santa Rosa; ORIENTE, en 88,69 metros con lote 8 del plano de subdivisión; PONIENTE, en 93,99 metros con lote 10 del plano de subdivisión.. El título de dominio de la propiedad es la inscripción de fojas 353 vuelta N° 610 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maulé correspondiente al año 2023. Mínimo de las posturas \$10.731.376. La subasta se llevará a cabo por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Forma de pago para el remate será en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate. Garantía: los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta una hora antes de la hora fijada para la subasta. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-1391-2024, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE S.A./NORAMBUENA". Secretario 27

2º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 7º PISO, COMUNA DE SANTIAGO, SE REMATARÁ MEDIANTE plataforma Zoom, el 19 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble rural denominado LOTE A, ubicado en Quellón Viejo, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Décima Región, que tiene una superficie de 13,8817 hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 850 vuelta número 789 del Registro de Propiedad del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. El mínimo para las posturas será la suma de \$45.000.000 conforme tasación pericial. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de

dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparece a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento "Banco Santander con INMOBILIARIA LIPUN SPA" Rol C-8622-2021. Secretaría. 26-27-28-01.

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, JUICIO EJECUTIVO ROL C-2673-2024, "BANCO SANTANDER-CHILE CON HODAR BOZZOLO". fecha remate 18 marzo 2026. 12:00 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link que se comunicará oportunamente mediante resolución dictada en la causa. Se subastarán, como un solo todo según sus títulos los siguientes: A.- Departamento 805 planta nivel 8 Edificio "Pacífico Montemar", con acceso por calle Los Abedules N° 1789, Población Las Gaviotas. Comuna Concón, individualizado en plano archivado en Conservador Bienes Raíces Concón con N° 475 en Registro Documentos Propiedad Sección Especial año 2017. Se comprenden los bienes que se reputan comunes según Ley 19.537 y su Reglamento en proporción que corresponda según derechos cuotativos asignado a lo vendido y Reglamento Copropiedad Edificio. El citado Edificio se construyó en el SITIO 14-A resultante de fusión de los inmuebles ubicados en Abedules N° 791; Central N° 990; los Abedules N° 785. Población Las Gaviotas, comuna Concón, que de conformidad al Plano de Fusión se encuentra archivado bajo N° 1271 Registro Documentos Propiedad año 2014, tiene una superficie de 1.533,48 metros cuadrados y deslinda: NORTE, área verde en 12 metros; sitio número 12. en doce metros cincuenta centímetros; sitio eriaz en cinco metros cuarenta centímetros; Julia Lobos Ordenes en ocho metros sesenta centímetros y en ocho metros cuarenta centímetros separado por cerco y parte sitio de Ilia Jofré, en cuatro metros sesenta centímetros; ESTE. Avenida Central en 29,50 centímetros; SUR, calle sin nombre en 52 metros; y OESTE, sitio número dos de Luis Herrera, en 29,50 metros, separado por cerco. El inmueble señalado anteriormente. a subastarse, se encuentra inscrito a fojas 2362 N° 2338 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Concón. B.- Estacionamiento doble N° 22 y N° 23 en conjunto con la bodega N° 13 de planta nivel menos uno Edificio "Pacífico Montemar". acceso por calle Los Abedules N° 1789, Población Las Gaviotas. Comuna Concón, individualizados en plano archivado en Conservador Bienes Raíces Concón con N° 471 en Registro Documentos Propiedad Sección Especial año 2017.- Se comprenden los bienes que se reputan comunes según ley 19.537 y Reglamento en proporción que corresponda según derechos cuotativos asignado a lo vendido y Reglamento Copropiedad Edificio. El citado Edificio se construyó en SITIO 14-A resultante de fusión de inmuebles ubicados en Abedules N° 791; Central N° 990: los Abedules N° 777, y los Abedules N° 785, Población Las Gaviotas, comuna Concón, que de conformidad al plano de fusión que se encuentra archivado bajo el N° 1271 Registro Documentos Propiedad año 2014, tiene una superficie de 1.533,48 metros cuadrados y deslinda: NORTE, área verde en doce metros: sitio número doce, en doce metros cincuenta centímetros, sitio eriaz en cinco metros cuarenta centímetros; Julia

Lobos Ordenes en ocho metros sesenta centímetros y en ocho metros cuarenta centímetros separado por cerco y parte sitio de Ilia Jofré, en cuatro metros sesenta centímetros; ESTE, Avenida Central en 29,50 metros; SUR, calle sin nombre en 52 metros; y OESTE, sitio número dos de Luis Herrera, en 29,50 metros, separado por cerco. El inmueble señalado anteriormente, a subastarse, se encuentra inscrito a fojas 2363 N° 2339 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Concón. Mínimo subasta \$115.616.773.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI VALE VISTA). El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate. en la forma establecida en el art. 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto; o enviándose al correo Jc2_vinadel_mar@pjud.cl; a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta; adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización y copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico, o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito y proporcionando los antecedentes señalados. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria. 27

2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom, el 19 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble rural denominado Lote A, ubicado en Quellón Viejo, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Décima Región, que tiene una superficie de 13,8817 hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 850 vuelta número 789 del Registro de Propiedad del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. El mínimo para las posturas será la suma de \$45.000.000 conforme tasación pericial. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparece a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco Santander con Inmobiliaria Lipun Spa Rol C-8622-2021. Secretaría. 26

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-29.861-2016, se rematará en forma virtual, vía plataforma zoom, el 16 de marzo de 2026, a las 13:40 hrs., el departamento N° B 141, del edificio Ocho, del Conjunto Habitacional denominado Parque Habitacional Las Perdices, ubicado en Avenida Las Perdices N° 01030, comuna de la Reina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 50463, N° 72198, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$41.185.969. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación.

ción, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Banco Santander /Romero Valdebenito, Gina Fernanda". La Secretaria. 26

Remate: Vigésimo Primero Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5 Santiago, rematará 10 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, la unidad 23 que corresponde a la casa ubicada en calle Matías Cousiño nº 4.123, del condominio Urban Towns, que tiene su acceso por calle Matías Cousiño nº 4.107, 4.121 y 4.137, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4.233 nº 6.134 del registro de propiedad correspondiente al año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 183.360.220.- precio remate debe ser consignado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal nº 163503 del banco estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Los postores interesados en participar del remate deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del mínimo fijado, para lo cual deberán asistir al tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y número de teléfono para comunicación con el tribunal. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el sr(a) secretario del tribunal. Se hace presente que la subasta se llevara a cabo de manera presencial en las dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos rol C-15.903-2023, Banco Santander Chile Con Jiménez. El secretario. 26

REMATE. Ante 25º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11º Piso, se rematará el 17 de marzo de 2026 a las 15:30, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio de la demandada, doña Claudia Rocio Alcazar Rendon, consistente en departamento número dos mil ciento siete del piso veintiuno, y el estacionamiento número cincuenta y siete del primer subterráneo, ambos del Condominio Montanova, con acceso peatonal por calle Carlos Valdovinos número ocho y acceso vehicular por Avenida Vicuña Mackenna número tres mil setecientos treinta y siete, comuna de San Joaquín, Región Metropolitana, y derechos que proporcionalmente le corresponden en los bienes y terrenos comunes. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 3217 número 3156 del Registro de Propiedad de 2024 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$72.907.658.- Postores interesados deberán rendir caución de conformidad al artículo 5º de Acta de la Excm. Corte Suprema N°263-2021, solo a través de vale vista a la orden del tribunal, debiendo acompañarlo presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los día sábados, deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Deberán contar con los medios tecnológicos necesarios, con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N°263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-6651-2025, "Banco Santander Chile con Alcazar Rendón, Claudia". Juicio ejecutivo. 26-27-28-01.

EXTRACTO REMATE Juzgado de Letras de Villarrica, causa CIVIL "BANCO SANTANDER CHILE con SILVA", ROL C-509-2025, Juicio Ejecutivo. Se rematará con fecha 27 marzo de 2026 a las 12:00 horas. de manera híbrida, por videoconferencia mediante plataforma zoom y de forma presencial, inmueble: DEPARTAMENTO N° 405 del piso cuarto del Edificio N° 1, del "Condominio Loncotraro", ubicado en Avenida Alto Costanera N° 105 comuna Villarrica, A éste departamento se le asigna el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 46. Dicho Condominio se emplaza en el inmueble denominado LOTE B CINCO-DIEZ- A de una superficie aproximada de 14.342,85 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote B5-10, resultantes a su vez de la subdivisión del Lote B-5 del resto del inmueble denominado Recreo, ubicado en Villarrica. Titulo dominio inscrito a fojas 358. N° 314 Registro de Propiedad año 2022 CBR de Villarrica. Mínimo para comenzar posturas \$44.975.119. Los postores deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado, la caución sólo se deberá efectuar, mediante depósito judicial en la Cuenta Corriente del Tribunal, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los postores deberán enviar al correo electrónico del Tribunal, jl_villarrica_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía. indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y debe tener activa su Clave única del Estado. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Datos acceso remate: ID de reunión: 757 345 3538 Código de acceso: letras01. Precio remate se pagará contado. dentro 3 días de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en expediente digital o en Secretaria a mi cargo. Ministro de Fe. 26



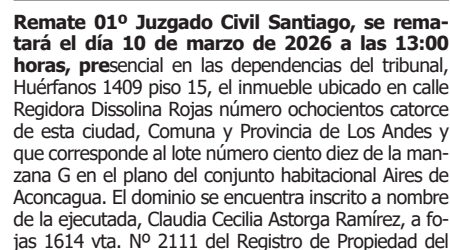
Extracto. REMATE. 3º Juzgado de Letras de Talca, 3 norte N° 615, Talca, se rematará de manera presencial, el 10 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, sitio y casa ubicado en pasaje 13 Oriente "A" N° 3164 que corresponde al lote 5 de la manzana J cuyos deslindes son: Nororient: Lote 4 de la misma manzana, Surponiente: Lote 6 de la misma manzana, Surorient: lote 33 de la misma manzana, Norponiente: pasaje 13 Oriente "A". La propiedad figura inscrita a nombre de la demandada a fojas 5421 número 1907 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2001. Rol de avalúo Número 762-5, Comuna de Talca. Mínimo para las posturas será la suma de \$22.933.472.-, precio pagadero contado dentro del quinto día de efectuada la subasta. Todo postor que no sea el ejecutante, debe constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico o jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deber acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida en las letras a) y b). Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, "AHORROCOOP LIMITADA, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CON VELIZ" rol N° C-991-2024". Secretaria (S). 26.



Extracto remate: primer juzgado de letras de la serena, calle rengifo nº 240. rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el departamento nº 30 edificio e, bodega subterránea nº 60 edificio e, uso y goce exclusivo del estacionamiento nº 185, condominio barrio universitario iv, primera etapa, avenida

guillermo ulriksen nº 1.700. se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. inscrito a fojas 10.276 número 6.870 del registro de propiedad del año 2019, correspondiente al conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de \$92.625.799.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1833-2025, caratulados "banco de chile con castillo". la serena. secretaria (s). natalia inés tapia araya 26

Remate: 1º Juzgado Civil de Puente Alto, calle Domingo Tocornal nº 143, Puente Alto, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el 12 de marzo de 2026 a las 14:00 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, avenida Parque Ibérico nº 1407, que corresponde al sitio nº 13 de la manzana 41 conjunto habitacional denominado Ciudad del Sol, lote c cinco a-uno, etapa cuatro siete, construido en el lote c cinco a-uno, proveniente de la fusión del lote reserva empresa nº 8 de lote c cuatro b-uno y del lote c cinco a, de un predio de mayor extensión, lote que según el plano archivado bajo el nº 1921 al final del registro en 2008. Propiedad inscrita a fojas 6878v número 9836 correspondiente al Registro de Propiedad del Año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$111.965.479 todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo fijado, para participar en el remate mediante vale vista del Banco Estado a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, solicitar reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la Región Metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por la secretaria del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, para lo cual se adoptarán las medidas pertinentes para respetar los aforos permitidos; así como también de manera telemática para quien así lo desee. Se indica a los interesados en participar por vía remota deberán conectarse el día y hora señalada precedentemente a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/9692543746>. El precio de la venta y adjudicación en remate consignado en la cuenta corriente del tribunal, será girado al acreedor, deudor o tercero, según corresponda, una vez inscrita la escritura de adjudicación en el conservador de bienes raíces respectivo. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco de Chile con Pérez, rol C-7404-2024. Secretaria. 26



Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el 12 de marzo de 2026 a las 14:30 hrs, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente también a las 10:30 hrs, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95738370255> por lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Departamento número novecientos siete del noveno piso, del Edificio ubicado en calle Natiel Cox número ochocientos noventa y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3593, 3593 A a la F; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sector veintiuno, manzana treinta y seis, predio trece, del plano de fusión respectivo, Inscrito a Fs. 92465 número 135500 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$45.000.000.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deberán consignar garantía por el 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar mate-

EXTRACTO Segundo Juzgado Letras Antofagasta C-3908-2020 CASTELLÓN/HIDALGO por videoconferencia, plataforma Zoom el 17 de marzo 2026, a las 11:30 horas. <https://zoom.us/j/7585105148>, remate de derechos y acciones de JACQUELINE FRESIA y YANITZA HAYDEE, ambas HIDALGO CANALES equivalentes al 75% del inmueble de Uribe 1803, Antofagasta, que corresponde a sitio 19, manzana I, Lote MA" del plano archivado del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta con el Nº 821 de 2014, Ampliación Población Mira Mar IV. Dominio inscrito fojas 1732 Nº 1875y a fojas 3032 Vta. Nº 3165 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta año 2014 y 2015, respectivamente. Mínimo posturas 25.047.764. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la subasta. Interesados debe n consignar garantía suficiente mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta

REMATE En Chiguayante, ante Juez Árbitro Mauricio Weisser Vulinovic, Juicio de Partición “Pino con Pino”, se rematará el día miércoles 11 de marzo de 2026 a las 15:00, por video conferencia, inmueble ubicado en calle 7 número 78 y que corresponde al sitio 31 de la manzana 14 del plano de loteo sector La Leonera, de la comuna de Chiguayante. Los derechos se encuentran inscritos a nombre de los comuneros del procedimiento arbitral en Inscripción Especial de Herencia de Fojas 2043 Nro. 1455 del año 2022 y de Fojas 4424 Nro. 2471 del año 2023, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Rol de avalúo N° 3280-63 de la comuna de Chiguayante. Precio mínimo de posturara 2388 Unidades de Fomento. Los interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de vale vista a la orden del Juez Arbitro en la Cuenta Corriente del Tribunal. Los interesa-

parte adjudicataria deberá suscribir acta remate a más tardar día siguiente al remate y dentro treinta días siguientes al remate debe suscribir escritura de compraventa y pagar precio subasta. Al momento subasta debe el adjudicatario fijar domicilio dentro jurisdicción tribunal. Subasta no quedará perfecta mientras no se certifique por secretario tribunal ejecutoriedad resolución que ordene extender correspondiente escritura pública de compraventa en remate. Gastos escritura de remate y otros serán cargo del subastador, quien deberá fijar domicilio Mulchén. Audiencia remate se realizará mediante videoconferencia plataforma Zoom, debiendo postores enviar con 48 horas de antelación correo electrónico a la casilla jljg_mulchen_remates@pjud.cl el comprobante de depósito caución, nombre, RUT, domicilio, Rit de la causa y acreditar no encontrarse en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes de bases de la subasta en Secretaría del Tribunal. 28